



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
COMPRESM-8-2024-MPM-A/OEC-1**

En, la Municipalidad Provincial de Melgar, a los 02 días del mes de julio del año 2024, en el local de la sub gerencia de logística a horas 10 horas con 14 minutos, en mérito al Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con D.S. N° 344-2018-EF en adelante el reglamento encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPRESM-8-2024-MPM-A/OEC-1, cuyo objeto de contratación es: ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTE CARNERO REPRODUCTOR PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN GANADO OVINO EN EL ESPACIO RURAL DEL DISTRITO DE AYAVIRI DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de cumplir con el otorgamiento de la BUENA PRO según Art. 99° numeral 99.2 del reglamento y numeral 7.3 de la sección específica en la DIRECTIVA N° 022-2016-OSCE/CD (DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPRA DE PRECIOS) en adelante la directiva. Según órgano a cargo del procedimiento de selección:

- C.P.C. FIDEL BELTRAN CONDORI GUTIERREZ : Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC)

1. SOLICITUD Y OBTENCION DE LAS COTIZACIONES EN FORMA FISICA

De acuerdo al Art. 99 numeral 99.1 del reglamento se obtuvo de forma electrónica al correo subgerencialogistica23@gmail.com, los mismos que presentaron dentro del margen del horario según invitación cursada y en total son tres (03) cotizaciones debidamente firmadas y acompañadas con los anexos: 3 y 4 a la que hace referencia en los numerales 7.1 y 7.2 de la sección específica de la directiva. Y son los siguientes:

| N° | POSTOR | RUC | MONTO DE LA OFERTA | FORMA DE PRESENTACION |
|-----|----------------------------|-------------|--------------------|---|
| 001 | QUISPE MACEDO JAVIER MILAN | 10719719754 | S/. 68,000.00 | Electrónica Fecha: 01.07.2024 Hora: 12:10 |
| 002 | SUCARI PACO ERICK ALEXIS | 10715653724 | S/. 65,000.00 | Electrónica Fecha: 01.07.2024 Hora: 11:07 |
| 003 | CASO ALIAGA FELIX FIDEL | 10210038375 | S/. 70,000.00 | Electrónica Fecha: 01.07.2024 Hora: 12:06 |

Fuente: Formato de cotización N° 00582
Elaborado por: Órgano Encargado de las Contrataciones

2. DETERMINACION DE LA ORDEN DE PRELACION

El Órgano Encargado de las Contrataciones determina el orden de prelación según cuadro siguiente:

| POSTORES | OFERTA ECONOMICA | ORDEN DE PRELACION |
|----------------------------|------------------|--------------------|
| SUCARI PACO ERICK ALEXIS | S/. 65,000.00 | 1 |
| QUISPE MACEDO JAVIER MILAN | S/. 68,000.00 | 2 |
| CASO ALIAGA FELIX FIDEL | S/. 70,000.00 | 3 |

Fuente: Formato de cotización N° 00738
Elaborado por: Órgano Encargado de las Contrataciones



Municipalidad Provincial de Melgar- Ayaviri
GERENCIA DE ADMINISTRACION GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MELGAR-AYAVIRI

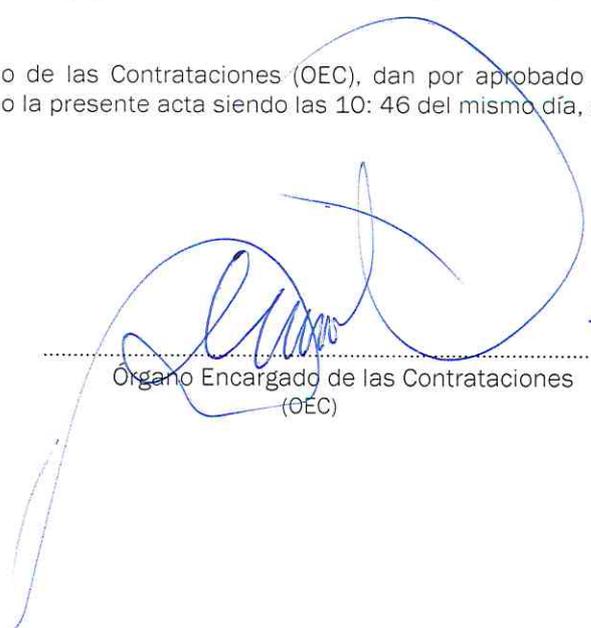
3. BUENA PRO

En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 63° y Artículo 99° numeral 99.2 del Reglamento, el Órgano Encargado de las Contrataciones encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPRE-SM-8-2024-MPM-A/OEC-1, cuyo objeto de contratación es: ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTE CARNERO REPRODUCTOR PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN GANADO OVINO EN EL ESPACIO RURAL DEL DISTRITO DE AYAVIRI DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, luego de verificar las cotizaciones obtenidas de forma electrónica se procede a otorgar la buena pro al postor que oferto el menor precio según detalle.

| ITEM | ORDEN DE PRELACION | POSTOR | MONTO ADJUDICADO |
|------|--------------------|--|------------------|
| 1 | 1 | SUCARI PACO ERICK ALEXIS RUC: 10715653724 | S/. 65.000.00 |

Es oportuno indicar que, en forma previa, se verificó en el portal institucional del OSCE, la vigencia de su inscripción en el RNP http://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp y Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente <http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp>, sin perjuicio de lo antes expresado, cabe destacar que el Consentimiento del otorgamiento de la Buena Pro, se producirá después de cinco días hábiles de la notificación del otorgamiento de la buena pro, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 64° en su numeral 64.1 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF (Vigente).

El Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), dan por aprobado los resultados y en señal de conformidad suscribo la presente acta siendo las 10: 46 del mismo día, mes y año.


.....
Órgano Encargado de las Contrataciones
(OEC)

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACION DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vig

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 🔍

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

10715653724

Bus

Listar todos ☰

XN1Q63

Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado **NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero 10715653724** consultado.

Fecha de Consulta: 02/07/2024

Imprimir 🖨

Exportar Excel 📄

